



Objetivo: Evaluar el control interno contable de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN.



Resultados de la Actividad de Requerimiento Legal

Subcuenta Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

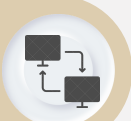


94%

- Deuda Electricaribe - En Liquidación
- Banca Pública - Fogafín
- Procesos Cobro Coactivo

Resultado de la Verificación

Conciliación de Saldos.
Las cifras contables son concordantes con la información de la Subdirección Jurídica



Revisión Documental.
Los registros contables están soportados con los documentos idóneos

Confirmación Externa.
Las cifras de las operaciones reportadas por la Banca Pública - FOGAFIN coinciden con la Unidad Contable Gestión

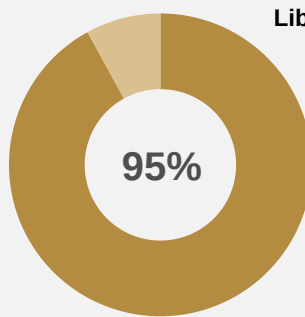


59% De los procesos de cobro coactivo de difícil recaudo presentan saldo de deuda inferior a \$1.000.000.



se recomendó continuar con las gestiones para realizar el Comité de Normalización de Cartera y se tomen las decisiones sobre los procesos que no sean susceptibles de cobro.

Subcuenta Contable Descuentos de Nomina



Libranzas a Servidores Públicos



- Credivalores
- Fondo FEMPHA

Resultado de la Verificación



Se confirmó que el valor registrado como descuentos de nómina p corresponde al valor descontado en la nómina del mes de junio de 2025, según la información confirmada por el área fuente y las transacciones reflejadas en la obligación consultadas en el SIIF Nación.



Según la revisión documental se constató que los descuentos de nómina registrados en la contabilidad contaron con el documento soporte idóneo.

Presentación de Información Contable



Presentación oportuna de la Información contable



Publicación de los E.F según parámetros de la CGN

Concordancia de las cifras contables CHIP - SIIF



La estructura de las notas a los E.F cumple con los criterios de la CGN

Subcuenta Gastos Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones



Las once (11) entidades seleccionadas en la muestra representan el **58%** del saldo de la subcuenta contable de gastos.

	Total Terceros Cuenta Contable 511121	Muestra	Porcentaje de Muestra
Cantidad Terceros	24	11	46%
Valor Gasto	6.123.568.077	3.555.480.150	58%

24 Terceros

Cantidad de terceros que registran saldo en la cuenta contable de gastos de bienes y servicios.

6.123.568M

Total registrado durante el primer semestre de 2025 por reconocimiento de la amortización de los bienes y servicios pagados por anticipado.

Resultado de la Verificación



Verificación Normativa Contable

Para el registro contable de los gastos pagados por anticipado, se aplicaron la normativa vigente y las políticas contables establecidas para su reconocimiento.

Se evidenció que en las notas a los estados financieros y contables, no se incluyeron aspectos como el plazo y las condiciones contractuales, según la política contable definida para este concepto.



Se recomendó fortalecer las revelaciones en las notas a los estados financieros.



Recalculo de Gastos

Se recalculó de la amortización de los gastos pagados por anticipado para los terceros seleccionados en la muestra. Los resultados obtenidos se obtuvo un resultado satisfactorio.



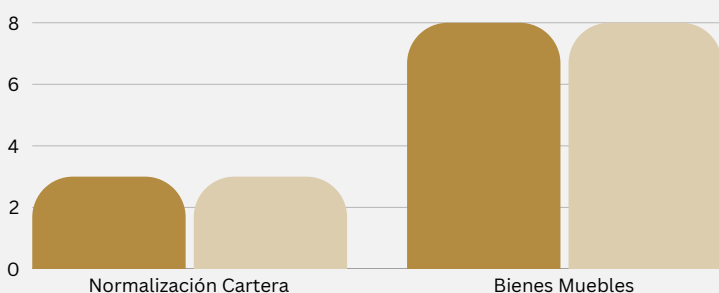
Revisión Documental

Los registros contables están soportados por los documentos idóneos.

Verificación de las decisiones aprobadas en los comités de Bienes Muebles y Normalización de Cartera.



Decisiones Impacto Contable - Comités



Con las verificaciones realizadas se confirmó que la UGG registró en la contabilidad las decisiones tomadas en el Comités, las cuales impactaron la información financiera del MHCP.

Resultado de la Verificación



Remisibilidad de Cartera



Suscripción de Contratos de Arrendamiento y Comodato



Baja de Bienes y transferencia a título gratuito



Bienes recibidos en contraprestación de uso de espacios - grabaciones de producciones de televisión.





Observaciones y Acciones SMGI

Como resultado del seguimiento, no se identificaron observaciones que requieren ser incluidas en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (SMGI).



Oportunidades de Mejora

OM-2025-ARL-60-01: Con relación a las cuentas por cobrar clasificadas como de difícil recaudo asociadas a procesos de cobro coactivo, esta Oficina evidenció que el total de \$836.224.061 corresponde a 105 terceros, de los cuales el 59% presenta deudas inferiores a \$1.000.000. Para la mayoría de estos procesos corresponden a costas procesales, frente a las cuales ya se ha adelantado el debido proceso para su recuperación, sin obtener resultados favorables para ciertos casos. La OCI recomendó al Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera continuar con las gestiones para realizar el Comité de Normalización de Cartera, con el fin de que en dicha instancia se tomen las decisiones frente a los derechos que no sean susceptibles de cobro.

OM-2025-ARL-60-02: Esta Oficina evidenció que en las notas a los estados financieros y contables de la Unidad Gestión General al 31 de diciembre de 2024 (específicamente en la nota de la subcuenta 511121 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones), no se incluyeron la totalidad de los aspectos según lo establecido en la política contable para las revelaciones de los Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado. La OCI recomendó a la UGG fortalecer las revelaciones de las notas a los estados financieros.



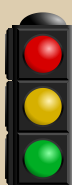
Conclusiones

La UGG aplicó los controles que permitieron mitigar los factores del riesgo identificado en el proceso contable.

A 30 de junio de 2025, la información financiera fue razonable, según el alcance definido para este seguimiento.

La UGG cumplió con los objetivos del Control Interno Contable, conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN. Así mismo, la información contable fue registrada de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La OCI identificó dos (2) oportunidades de mejora, relacionadas con: i) la pertinencia de continuar con las gestiones para que el Comité de Normalización de Cartera adopte decisiones respecto a las cuentas por cobrar de difícil recaudo; y ii) fortalecer las revelaciones en los estados financieros.



Incumplimiento muy grave normativo y/o operacional: puede generar sanciones o multas para la entidad o fallos judiciales en contra, desprestigio a nivel nacional.

Observaciones y/o oportunidades de mejora: pueden ameritar acciones de mejora en el SMGI.

Conformidad, sin observaciones

Listado de Siglas

- CHIP:** Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera
- CGN:** Contaduría General de la Nación
- OCI:** Oficina de Control Interno
- UGG:** Unidad Gestión General